**OFICINA DE CONTROL INTERNO**
**OCI-01-2022**

# Informe de seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción del MinCIT
## Corte 31/12/2021

**Equipo auditor:** Dra. Leidy Monje Rosero.
Martha Lucia Ocampo Rueda
**Fecha emisión:** Enero de 2022

TRD OCI – 107 – 34, 38

## CONTENIDO


*1. UNIDAD OBJETO DEL SEGUIMIENTO ____ 3*

*2. RESPONSABLE UNIDAD OBJETO DE AUDITORÍA, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO ____ 3*

*3. OBJETIVOS ____ 3*

3.1 GENERAL ____ 3

3.2 ESPECÍFICOS ____ 3

*4. ALCANCE ____ 3*

*5. ARTICULACIÓN CON EL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO (MECI) 4*

*6. MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN DEL MinCIT ____ 4*

*6.1 Conformación del mapa de riesgos de corrupción a la fecha de corte. ____ 4*

*6.2 Identificación de novedades presentadas en el mapa de riesgos de corrupción del MinCIT. ____ 7*

*6.3 Verificación del monitoreo efectuado por la primera y segunda líneas de defensa a los riesgos de corrupción del MinCIT. ____ 8*

*6.4 Verificación del estado de las acciones de mejora producto de las auditorias y seguimientos realizados por la OCI al mapa de riesgos de corrupción del MinCIT. 8*

*7. CONCLUSIONES ____ 10*

## 1. UNIDAD OBJETO DEL SEGUIMIENTO

Mapa de riesgos de corrupción del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT), Versión 8, con corte a 31 de diciembre de 2021.

## 2. RESPONSABLE UNIDAD OBJETO DE AUDITORÍA, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO

Oficina Asesora de Planeación Sectorial (OAPS)

## 3. OBJETIVOS

### 3.1 GENERAL

Evaluar el mapa de riesgos de corrupción como primer componente del plan anticorrupción y de atención al ciudadano del MinCIT, con corte al 31 de diciembre de 2021.

### 3.2 ESPECÍFICOS

**3.2.1** Verificar la conformación del mapa de riesgos de corrupción a la fecha de corte (31/12/2021).

**3.2.2** Identificar novedades que presentó el mapa de riesgos de corrupción del MinCIT durante el periodo de seguimiento comprendido entre el 1 de septiembre y 31 de diciembre de 2021.

**3.2.3** Verificar el monitoreo efectuado por la primera y segunda línea de defensa a los riesgos de corrupción en el MinCIT.

**3.2.4** Verificar el estado de las acciones de mejora producto de las auditorias y seguimientos realizados por la Oficina de Control Interno (OCI) al mapa de riesgos de corrupción del MinCIT.

## 4. ALCANCE

Con el presente seguimiento se analiza el cumplimiento o avance de las actividades incluidas dentro del primer componente del plan anticorrupción y de atención al ciudadano “Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción” del MinCIT, llevados a cabo por los responsables, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de septiembre y 31 de diciembre de 2021.

## 5. ARTICULACIÓN CON EL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO (MECI)

El seguimiento al mapa de riesgos de corrupción se encuentra enmarcado en el componente de Evaluación de Riesgos del Modelo Estándar de Control Interno y en el componente “Asegurar la Gestión del Riesgo en la Entidad” de la séptima dimensión “Control Interno” del Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) Consejo para la Gestión y Desempeño Institucional, Dimensión Control Interno, versión 4, marzo de 2021 del Departamento Administrativo de la Función Pública.

## 6. MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN DEL MINCIT

### 6.1 Conformación del mapa de riesgos de corrupción a la fecha de corte.

Con fundamento en lo establecido en la Ley 87 de 1993, el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1083 de 2015 y el Titulo 4° “Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano”, artículo 2.1.4.6 del Decreto 124 de 2016 que enuncia:

> *“**Mecanismos de seguimiento al cumplimiento y monitoreo.** El mecanismo de seguimiento al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones derivadas de los mencionados documentos, estará a cargo de las oficinas de control interno, para lo cual se publicará en la página web de la respectiva entidad, las actividades realizadas, de acuerdo con los parámetros establecidos.*

Así mismo, dado que la Oficina de Control Interno (OCI), del MinCIT, tiene a cargo la actividad: “Realizar Seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción” que hace parte del “Componente 1: Gestión del riesgo de corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción” del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC), programada para ser realizada en los primeros diez (10) días hábiles del mes de enero de la vigencia 2022, se realizó seguimiento a las versiones Nos. 7 y 8 del mapa de riesgos de corrupción del Ministerio, las cuales presentaron fecha de actualización del 24 de noviembre y 24 de diciembre de 2021, respectivamente; las anteriores versiones del mapa fueron publicadas en la página web del Ministerio en los siguientes enlaces:

https://www.mincit.gov.co/ministerio/planeacion/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano-paa

https://www.mincit.gov.co/ministerio/planeacion/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano-paa/de-fm-022-matriz-riesgos-corrupcion-y-fraude-segui.aspx,

Respecto de la versión No. 7 del mapa de riesgos de corrupción, se observó lo siguiente:

| Mapa de Riesgos de Corrupción Versión 7 | | |
|---|---|---|
| **Procesos** | **Riesgos** | **Controles** |
| Misionales | 10 – 50% | 27 – 54% |
| Apoyo | 6 – 30% | 17 – 34% |
| Estratégicos | 4 – 20% | 6 – 12% |
| **Totales** | **20 – 100%** | **50 – 100%** |

**Cuadro No. 01 Distribución de riesgos y controles del mapa de riesgos de corrupción versión 7**

Está conformada por 17 riesgos de corrupción y 3 de fraude; el 50% de éstos están relacionados con procesos misionales (10), a los que están asociados el 54% (27) de los controles; el 30% de los riesgos están relacionados con procesos de apoyo (6) a los que se vinculan el 34% (17) de los controles y el 20% de los riesgos restantes, se relacionan con procesos estratégicos (4), que tienen asociados el 12% (6) de los controles.

| Mapa de Riesgos de Corrupción Versión 8 | | |
|---|---|---|
| **Procesos** | **Riesgos** | **Controles** |
| Misionales | 10 – 50% | 27 – 56,25% |
| Apoyo | 6 – 30% | 15 – 31,25% |
| Estratégicos | 4 – 20% | 6 – 12,5% |
| **Totales** | **20 – 100%** | **48 – 100%** |

**Cuadro No. 02 Distribución de riesgos y controles del mapa de riesgos de corrupción versión 8**

La versión No. 8 está conformada por veinte (20) riesgos, de los cuales el 50% de éstos se encuentran relacionados con procesos misionales (10), a los que se les han definido el 56,25% (27) de los controles; el 30% con procesos de apoyo (6), a los que se encuentran asociados el 31,25% (15) de los controles y el 20% de los riesgos restantes están relacionados con procesos estratégicos (4), a los que se le han definido el 12,5% (6) de los controles.

Ahora bien, teniendo en cuenta la información reportada en el último informe generado por esta Oficina, con corte a 31 de agosto de 2021, en comparación con las versiones antes descritas, se observó que, en las tres versiones el número total de riesgos se mantuvo (Versiones 6, 7 y 8), se identificaron tres (3) riesgos de fraude y diecisiete (17) de corrupción y el número de procesos y el número de riesgos no cambió; no obstante, la diferencia radicó en el número de controles definidos, específicamente para algunos procesos de apoyo y estratégicos.

## Comparativo Riesgos de Corrupción por Dependencias Versiones: 6, 7 y 8.

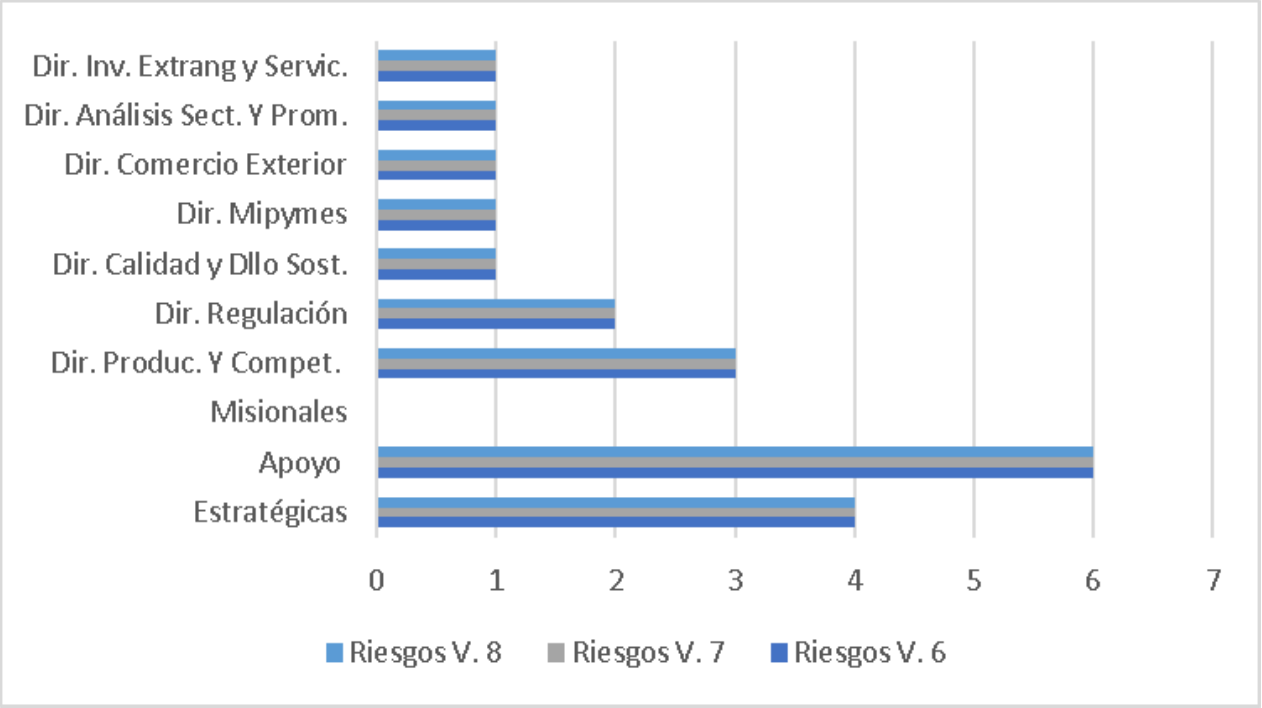


**Gráfica No.1 Fuente: Informe de seguimiento corte a 31 de agosto de 2021 y mapas de riesgos de corrupción V. 7 y 8**

## Comparativo Controles por Dependencias Versiones: 6, 7 y 8.

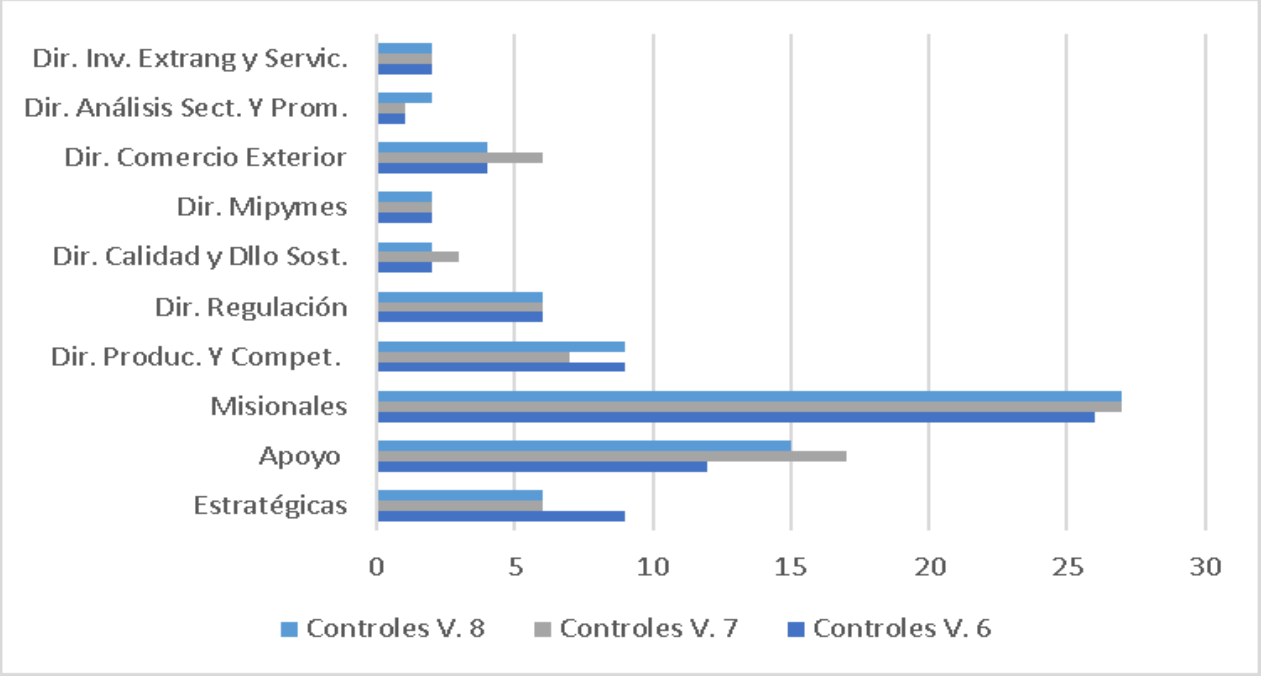


**Gráfica No.2 Fuente: Informe de seguimiento corte a 31 de agosto de 2021 y mapas de riesgos de corrupción V. 7 y 8**

## 6.2 Identificación de novedades presentadas en el mapa de riesgos de corrupción del MinCIT.

La actualización del mapa de riesgos tanto en la versión No. 7 como en la No.8, se realizó de acuerdo con la Política y Metodología para la Administración de Riesgos y Oportunidades (DE-DR-001), aprobada por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el pasado 27 de mayo de 2021.

### Versión 7: Fecha 24-11-2021

- Revisión y actualización de los riesgos que se relacionan a continuación:

**RC-2:** Posibilidad de afectación reputacional y económica, por investigaciones de entes de control, debido a la generación de documentos en la etapa precontractual que favorezcan o direccionen la escogencia de un tercero. Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios. Cuatro (4) controles definidos.

**RC-4:** Posibilidad de afectación reputacional, debido a decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros en la declaración o modificación de un área como zona franca. Proceso: Desarrollo Empresarial. Cuatro (4) controles definidos.

**RC-5:** Posibilidad de afectación reputacional debido al favorecimiento indebido de intereses de terceros en la modificación de Contratos de Estabilidad Jurídica (CEJ). Proceso: Desarrollo Empresarial. Dos (2) controles definidos.

**RC-9:** Posibilidad de afectación reputacional, por hallazgos de entes de control, por solicitar o recibir cualquier dadiva o beneficio para aprobar la solicitud de registro o licencia de importación sin el cumplimiento de los requisitos establecidos. Proceso: Facilitación del Comercio y Defensa Comercial. Seis (6) controles definidos.

**RC-11:** Posibilidad de afectación de la imagen del ministerio por recibir o solicitar dádiva o beneficio particular o de terceros al emitir de manera anticipada concepto DIMAR. Proceso: Fortalecimiento de la Competitividad y Promoción del Turismo. Tres (3) controles definidos.

**RC-15:** Posibilidad de uso del poder, para obtener beneficio propio o de un particular, debido a irregularidades en un acto administrativo. Proceso: Gestión Jurídica. Uno (1) control definido.

**RC-17:** Posibilidad de afectación reputacional por investigaciones disciplinarias de entes de control, debido al desvío de resultados de los procedimientos disciplinarios en beneficio de un tercero. Proceso: Gestión del Talento Humano. Tres (3) controles definidos.

**RC-19:** Posibilidad de afectación reputacional debido al favorecimiento indebido de intereses propios o de terceros en la emisión de pronunciamientos técnicos de proyectos de inversión del Sector Comercio Industria y Turismo susceptibles de

financiación con recursos del Sistema General de Regalías. Proceso: Desarrollo Empresarial. Uno (1) control definido.

**Versión 8: Fecha 24-12-2021**

- Se incluyó una actividad de control en el riesgo **RC-10:** Posibilidad de afectación reputacional, debido a favorecimiento indebido a terceros en la expedición de certificaciones de exención de renta para hoteles nuevos y remodelados. **Proceso:** Fortalecimiento de la Competitividad y Promoción del Turismo. **Dos** (2) controles definidos.

| **Comparación riesgos y controles, versiones 7 y 8** | | |
|---|---|---|
| **Procesos** | **V.7- R y C** | **V.8 – R y C** |
| Misionales | 10 – 27 | 10 – 27 |
| Apoyo | **6 – 17** | **6 – 15** |
| Estratégicos | 4 – 6 | 4 – 6 |
| **Totales** | **20 – 50** | **20 – 48** |

**Cuadro No. 03 comparación riesgos y controles Mapa de corrupción versión 7 y 8**

- Los procesos: Adquisición de Bienes y Talento Humano disminuyeron un control definido para los riesgos: RC-2 Posibilidad de afectación reputacional y económica, por investigaciones de entes de control, debido a la generación de documentos en la etapa precontractual que favorezcan o direccionen la escogencia de un tercero y RC-17 Posibilidad de afectación reputacional por investigaciones disciplinarias de entes de control, debido al desvío de resultados de los procedimientos disciplinarios en beneficio de un tercero, respectivamente, lo que generó la diferencia en el total de controles de una versión a la otra.

## 6.3 Verificación del monitoreo efectuado por la primera y segunda líneas de defensa a los riesgos de corrupción del MinCIT.

Se verificó la información reportada por la primera línea de defensa en la matriz de riesgos DE-FM-022, con fecha de corte al 31 de diciembre de 2021, observando que el 100% de los responsables de los riesgos de corrupción reportaron la no materialización de riesgos de corrupción en el periodo antes señalado.

La segunda línea de defensa, Oficina Asesora de Planeación Sectorial, realizó el monitoreo cuatrimestral con corte a 31 de diciembre de 2021 al mapa de riesgos de corrupción versión 8, solicitando a cada líder de proceso y/o área responsable de gestionarlos, el avance de las acciones propuestas para administrar los riesgos, así como el reporte que establece si estos, se han materializado o no; de la revisión adelantada por esta línea se observó que no se reportó ninguna materialización.

Adicionalmente, a través del seguimiento mensual que realiza la OCI, mediante consulta realizada tanto a los Grupos de Control Interno Disciplinario, PQRSD, Red RITA y auditores de la Oficina de Control Interno, sobre los posibles actos de corrupción que se pudieran haber presentado durante el periodo comprendido entre el 1 de septiembre y 30 de noviembre, se observó que no se presentaron situaciones que generaran actos o hechos de corrupción.

### 6.4 Verificación del estado de las acciones de mejora producto de las auditorias y seguimientos realizados por la OCI al mapa de riesgos de corrupción del MinCIT.

En el balance de acciones de mejora producto de los seguimientos efectuados por la OCI al mapa de riesgos de corrupción del MinCIT se encuentran tres (3) acciones de mejora (AM):

- AM# 20-001: Producto del seguimiento efectuado por la OCI al mapa de riesgos de corrupción con corte a 31/12/2019 en el que se identificó "Debilidad en las actividades de control relacionadas con la verificación de los contenidos de la información publicada por la OAPS en el aplicativo ISOlución", la acción de mejora formulada se desarrolló entre el 2/02/2020 y el 31/07/2021; a la fecha de corte se encuentra en estado "cumplida"; al efectuar la auditoría interna de revisión de efectividad de la acción se observó lo siguiente:

Situación identificada: "Observación 1: Se consultó en dos oportunidades en el aplicativo ISOlución los riesgos de corrupción y se comparó contra la matriz de riesgos de corrupción suministrada por la OAPS, observando que:

• Para el día 3/01/2020: Fue incluido el riesgo "Decisiones ajustadas a intereses de particulares" (FP-19), que no se encuentra incluido en la matriz de riesgos de corrupción suministrada por la OAPS.
No se encuentran relacionados el 38,88% de los riesgos de corrupción del MinCIT (6), los identificados con los siguientes códigos: AP-5, DM-3, DM-7, DM-11, DM-23, DM-29 y FC-28.
• Para el día 14/01/2020: No se encuentran relacionados el 72,22% de los riesgos de corrupción del MinCIT (13), los identificados con los siguientes códigos: AP-5, BS-14, DM-3, DM-7, DM-11, DM-23, DM-29, E-9, FC-28, FP-11, FP-13, IC-5 y TH-4.

La relación de riesgos de corrupción generada por el aplicativo ISOlución incluye el riesgo "Decisiones ajustadas a intereses de particulares" (FP-19), que no se encuentra incluido en la matriz suministrada por la OAPS".

Acción Propuesta: "Actualizar en ISOlución la información de los riesgos de corrupción y la Matriz de riesgos de corrupción en Excel"

- Al verificar los riesgos de corrupción documentados actualmente, se observó en el aplicativo Isolución que con base en los ajustes realizados a la "Política y Metodología para la Administración de Riesgo y Oportunidades" (DE-DR-001), aprobada en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno llevado a

cabo en el mes de mayo de 2021, se documentaron los riesgos a nivel de procesos y proyectos de inversión empleando para ello el formato DE-FM-022 Matriz de Riesgos; con dicha matriz actualmente, se valoran, evalúan y administran los riesgos de gestión, seguridad de la información, de corrupción y de fraude, identificando además en este instrumento, la dependencia responsable de gestionarlos.

Es así como la matriz de riesgos de cada proceso, se enlaza en el aplicativo Isolución, con su caracterización o descriptor.

Teniendo en cuenta que se ajustó la información de los riesgos de corrupción publicada en Isolucion y que se implementó la nueva metodología para la documentación y publicación de los riesgos, entre ellos los de corrupción, a través del formato DE-FM-022 Matriz de Riesgos, se concluye que la acción de mejora subsanó la situación que generó la observación, por consiguiente, **queda cerrada la acción.**

- AM# 20-076: Producto de la auditoría interna de gestión a las actividades de "Nómina y Novedades de Personal y Autoliquidación de Aportes y Cesantías descritas en los procedimientos Permanencia (TH-PR-001) y Nómina (TH-PR-020", la acción de mejora formulada se desarrolló entre el 12/01/21 y el 30/12/2021, a la fecha de corte se encuentra en periodo de maduración de tres meses[1] para realizar posteriormente la programación de la auditoría de revisión de efectividad.

- AM# 21-030: Producto de la auditoría interna de gestión al procedimiento "Cobro Coactivo" (GJ-PR-003), la acción de mejora formulada se programó desarrollar entre el 12/07/2021 y 30/11/2021; a la fecha de corte se encuentra en estado "Cumplida" en periodo de maduración de tres meses, para realizar posteriormente la programación de la auditoría de revisión de efectividad.

## 7. CONCLUSIONES

- El mapa de riesgos de corrupción del MinCIT a la fecha de corte está conformado por veinte (20) riesgos, que son monitoreados por 14 dependencias que definieron cuarenta y ocho (48) controles para minimizar su ocurrencia.

- Las novedades que generaron modificación al mapa de riesgos de corrupción se identificaron en la disminución de dos (2) controles en los procesos de apoyo de Talento Humano y Adquisición de Bienes y Servicios.

- De acuerdo con la información que reportó la primera línea de defensa en la matriz de riesgos de corrupción con corte al 31 de diciembre de 2021 y las revisiones mensuales efectuadas por la Oficina de Control Interno mediante

1 Periodo de maduración de la acción: Es el periodo de tiempo que se le proporciona a una acción de mejora luego de establecido su cumplimiento, para generar registros suficientes que permitan mediante una auditoria de revisión de efectividad, establecer que hay evidencias que determinan que la situación detectada en el hallazgo u observación fue superada, eliminando la causa raíz que le dio origen o que se continúa presentando la desviación detectada, es decir se dermina si es efectiva o no.

consulta realizada a los Grupos de Control Interno Disciplinario, PQRSD, Red RITA y auditores de la Oficina de Control Interno se concluye con base en la información verificada, que no hubo materialización de riesgos de corrupción durante el periodo evaluado.

- Se observó el monitoreo al mapa de riesgos de corrupción realizado por la segunda línea de defensa para el cuatrimestre septiembre- diciembre de la vigencia 2021; como conclusión de dicho seguimiento no se reporta materialización de riesgos.

- A la fecha, frente a los seguimientos del mapa de riesgos de corrupción, se tienen documentadas tres (3) acciones de mejora que a 31 de diciembre se encuentran cumplidas. De las tres acciones, la acción con código AM# 20-001 se encuentra cumplida y luego de la verificación de efectividad de la misma, se concluye que la acción eliminó la causa raíz de la observación realizada por la Oficina de Control Interno en el seguimiento al mapa de riesgos de corrupción de la vigencia 2020, por consiguiente queda cerrada por efectividad.

  Las dos acciones restantes, AM# 20-076 y AM# 21-030 se encuentran en estado de maduración de tres meses para programar la auditoria de efectividad durante la vigencia 2022.